

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****47****GETAFE**

LICENCIAS

Expediente: 505/2019/ACT. Código: URB-LICEVA.

Por Milenia Recursos Educativos y Culturales, S. L., se ha solicitado licencia de actividad para escuela de música y danza, en avenida de Rocinante, número 2. Bajo, L6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 17 de julio de 2019.—La jefa de la Unidad de Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística, Concepción de la Torre Espí.

(02/26.517/19)

